

# El Ayuntamiento concede la licencia a las obras del Archivo Histórico Provincial

El Ministerio de Cultura invertirá más de 10 millones en el edificio que se levantará junto a la Peña Flamenca de Huelva

S.H. / HUELVA | ACTUALIZADO 23.10.2008



El Consejo de Gestión de Urbanismo concedió ayer licencia de obras al Ministerio de Cultura para la construcción del nuevo Archivo Histórico Provincial. Las instalaciones tendrán 6.500 metros cuadrados de edificabilidad y un presupuesto que supera los 10 millones.

Desde 1981, la Junta de Andalucía es responsable de una parcela del Polígono San Sebastián, junto a la Peña Flamenca de Huelva y la Plaza Paco Toronjo, destinada a la construcción del archivo. Hace diez años, desde el Ministerio se llegó incluso a anunciar el inicio de unas obras que hasta hoy, con la solicitud de licencia, han estado paralizadas.

El edificio tendrá distintos volúmenes, con tres y cuatro plantas. En planta baja se sitúa un vestíbulo que permite

el acceso a un salón de actos con un aforo para 150 personas, además de una sala de consultas y otra para exposiciones. Ambos espacios se cierran con la sala del aula didáctica. Se completa la planta baja con un espacio destinado a sala de tratamiento documental. El resto del espacio se destina a almacén, aseos y cuarto de limpieza.

La entreplanta albergará el resto de dependencias del área de tratamiento documental, compuesto por el taller de restauración y el laboratorio de reprografía. El resto de la planta es un vacío sobre el vestíbulo, sala de investigadores, sala de exposiciones y sala de tratamiento documental. La planta primera está ocupada por el Área de Administración, compuesta por el despacho de Dirección, Sala de Técnicos, Sala de Administrativos, sala de Reuniones y Sala de Informática. En el centro se ubican almacén, aseos, cuartos de limpieza y un área restringida de depósitos.

Tanto en este nivel, como en las siguientes plantas, segunda, tercera, y cuarta, se ubican los 12 depósitos (3 por planta) para documentos y fondos en muebles compactos con sobrecarga de 1.000 kg/m<sup>2</sup>. Todos los depósitos disponen de luz natural, mediante hueco corrido a la fachada y cuentan con vestíbulos cortafuegos. El

resto de cada una de estas plantas se completa con aseo, zona previa de organización de la documentación. El sótano está reservado para un aparcamiento interno de 8 plazas, incluida una para personas con movilidad reducida, además de los cuartos reservados para instalaciones y vestuarios para el personal del área de tratamiento documental.

Concedida esta licencia de obras, el Ayuntamiento se ha propuesto agilizar la tramitación de un Estudio de Detalle destinado a la ordenación de un nuevo espacio libre y aparcamiento bajo rasante en la Plaza de Paco Toronjo. El objetivo es poder transformar la Plaza Paco Toronjo y construir los nuevos aparcamientos al mismo tiempo que se construye el edificio del Archivo Histórico Provincial.

Se trata de transformar una superficie de más de 4.000 metros cuadrados, con el objetivo de fomentar el tránsito peatonal y la estancia ciudadana con espacios ajardinados y protegidos del sol que sirvan de antesala a los edificios e instituciones ubicadas en su entorno. La intención municipal es crear un espacio libre de calidad que se convierta en la nueva imagen de la zona. Para ello, se prevé una franja de arbolado de gran porte, junto a los edificios, en la zona que queda liberada del aparcamiento subterráneo, rodeando un espacio blando, donde se combinen praderas de césped y albero con una zona reservada para el juego de niños. Los espacios peatonales deberán pavimentarse en piedra natural, y tanto el mobiliario urbano, como las casetas de acceso peatonal al parking deberán caracterizarse por la calidad en el diseño y los materiales. Se permitirán dos plantas de aparcamiento bajo rasante, con capacidad para un número aproximado de 100 vehículos cada una. Los vehículos accederán al parking por la Avenida de Andalucía y saldrán por la calle Blas Infante.